

# EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA 1º DE BACHILLERATO

## CONTENIDOS MÍNIMOS

En relación con la evaluación general del curso, y muy especialmente con las pruebas extraordinarias, los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

En primer lugar, y de modo general, será requisito indispensable el conocimiento de la **terminología básica** de cada una de las unidades didácticas. Respecto a los contenidos propios de cada unidad estimamos necesarios los siguientes.

### **UNIDAD 1:** *Ciudadanía y política.*

Comprender los conceptos de ciudadanía, política y poder político. Reflexionar y conocer algunos de los problemas que plantea la organización social de la vida de los individuos.

### **UNIDAD 2:** *Planteamientos políticos más relevantes en la Antigüedad*

Conocer las principales características de la democracia griega. Comprender la importancia de la política para el ciudadano griego y el papel de la educación. Analizar el problema planteado por los sofistas en su reflexión sobre el *nómos* y la *physis*. Reconocer los peligros de la demagogia. Conocer el proyecto político platónico y su ciudad de filósofos-gobernantes. Analizar el concepto aristotélico de animal político por naturaleza y sus implicaciones en la visión política del filósofo macedonio.

### **UNIDAD 3:** *La reflexión política en la Edad Moderna*

Analizar el significado del concepto de Estado. Comprender la separación entre ética y política realizada por Maquiavelo, así como las ideas fundamentales de *El príncipe*. Reconocer la originalidad de las teorías del contrato. Comprender las propuestas teóricas de Hobbes, Locke y Rousseau. Analizar la noción de sociable insociabilidad kantiana y sus consecuencias.

### **UNIDAD 4:** *Algunos planteamientos contemporáneos*

Conocer el análisis del capitalismo realizado por Marx, así como las nociones fundamentales de su filosofía de la historia. Comprender el planteamiento político de Hanna Arendt y su noción de la banalidad del mal.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida de los alumnos se desarrollará una **prueba inicial**. Los modelos pueden ser de diversos tipos: un listado de preguntas sobre situaciones prácticas a partir de las cuales tengan que reflexionar y conceptos relativos a la materia; la lectura de un relato breve y posterior ejercicio con cuestiones; e incluso el visionado de un cortometraje adecuado a su nivel, que permita suscitar preguntas y una reflexión conjunta guiada en todo momento por el profesor.

A lo largo del curso, se evaluará el trabajo diario en el aula, reflejado en los ejercicios realizados en el cuaderno de clase, en breves ensayos sobre un problema o tema concreto a investigar, en trabajos en grupo y en actividades orales de exposición y argumentación.

La **recuperación** se desarrollará en cada uno de estos aspectos y de forma continuada, excepto, claro está, en la prueba de principios junio, en la que sólo se tendrá en cuenta el ejercicio escrito. A este examen podrán presentarse los alumnos cuya media de las tres evaluaciones (en las condiciones indicadas en los criterios de calificación) sea inferior a 5 y que no hayan suspendido más de dos trimestres lo largo del curso.

El alumnado que no apruebe el examen de principios de junio y aquellos que hayan suspendido las tres evaluaciones, podrán presentarse a la **prueba extraordinaria de finales de junio**, que versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia y se basará en los criterios establecidos en esta programación. La prueba será realizada por la profesora que imparte la materia.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- **Evaluación de cada trimestre:**

**50%:** Trabajo diario: participación e interés en las clases, realización de actividades, trabajos escritos individuales o en grupo, exposiciones orales, etc.

El profesor podrá considerar condición *sine qua non* para aprobar la materia la realización puntual de uno o varios trabajos y proyectos específicos, cuya calificación será determinada en su momento.

**50%:** Prueba escrita (una por trimestre).

Advertencia: las faltas de ortografía y acentuación se evaluarán negativamente hasta un máximo de un punto.

Si un alumno o alumna no puede realizar la prueba y su ausencia está justificada debidamente (enfermedad, cuarentena, etc.), se le repetirá el examen de modo presencial cuando el profesor lo determine: antes o después de la evaluación. En este último caso, la evaluación sólo contemplará el porcentaje referido al trabajo diario, aunque el profesor valorará y añadirá posteriormente la parte equivalente del resultado de la prueba (el otro 50% de la calificación).

- **Nota final** de la materia:

La media de las tres evaluaciones. La materia se considerará aprobada si lo están las tres evaluaciones o excepcionalmente si, a pesar de obtener una calificación no inferior a 4 en una de las evaluaciones, la media de las tres alcanza el aprobado.